

## **ACTA N° 43**

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de setiembre del año dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Alumnos: Sr. Lautaro DELGADO CURBELO. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- AUSENTES: Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL. -----

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señora Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

### **1 - CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----**

- Acta N° 34 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la misma resulta aprobada por los señores Consejeros presentes. -----

- Acta N° 35 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- La citada Acta se encuentra en proceso de redacción, la misma será presentada en la próxima sesión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Siendo las 17:58, ingresan a la reunión los Consejeros Gabriel GAIDO, Gianna Sofía ROSELLO AMICO (1° Suplente en remplazo de la Srta. Martina Milagros KUREDIT) y Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. -----

### **2. INFORME DEL DECANO. -----**

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

#### **2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----**

Presidencia informa al Cuerpo que en reunión mantenida con Rector y Decanos, el lunes 19 de setiembre a la hora 17:00, se trataron temas relacionados con el PE-2021 y con la declaración de lemas de los años 2017 y 2018, y los terrenos de la Universidad en litigio con DALVIAN S.A. -----

--- En relación con el PE-2021, Presidencia informa al cuerpo que en la sesión ordinaria del Consejo Superior del 31 de agosto de 2016, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo informó al Cuerpo la realización de tres jornadas de análisis y discusión del diseño de la política institucional de la Universidad Nacional de Cuyo, y al mismo tiempo, la revisión de los Planes, Programas y Proyectos orientados al cumplimiento del plan estratégico de la Universidad. Se acordó también que las jornadas de exposición y debate se realizarían el viernes 23 de setiembre, el viernes 30 de setiembre y el viernes 7 de octubre del presente año, de 8.30 a 16:30 horas, previas a la Asamblea Universitaria que tendrá lugar el viernes 4 de noviembre de 2016. El viernes pasado tuvo lugar la primera de las reuniones en la que se expusieron los tópicos relacionados con el Objetivo I del Plan Estratégico 2021 y en las dos siguientes se harán las correspondientes a los Objetivos II y III. -----

--- A las 18:05 horas, se incorpora a la sesión el Consejero Pablo Andrés CALZETTA BLOISE (1º Suplente en reemplazo del Ing. Javier Eduardo ARANA). -----

--- En relación con el segundo tema, el Sr. Rector expresó que como un aporte significativo al necesario debate científico y plural que la sociedad requiere, la UNCUYO declarará al año 2017 con el lema del “Año del Agua y el Ambiente”. Esta acción institucional, pretende priorizar acciones y encauzar la tarea que habitualmente desempeñan sus unidades académicas, institutos y centros de estudios. Asimismo, se declararía al año 2018 con el lema del “Año de la Educación Pública y la Reforma Universitaria”, al conmemorarse el centenario de aquel hito histórico que sentó las bases de una universidad pública, gratuita, laica y democrática que con orgullo hoy existe en nuestro país. -----

--- En relación con esta declaración, el Sr. Decano expresa al Cuerpo que, para acompañar a la Universidad en la declaración del lema 2017, teniendo en cuenta la pertinencia de la temática con las actividades académicas, de investigación y transferencia que se realizan en la Facultad de Ingeniería, propondrá la asignación de una partida presupuestaria para la compilación de documentos relevantes. Deliberado el tema, los miembros del Cuerpo compartieron la propuesta. El Ing. FERNÁNDEZ agrega que solicitará un informe sobre la disponibilidad, al área correspondiente, para presentar el proyecto de la convocatoria. -----

--- Finalmente, en relación con los terrenos de la Universidad en litigio con los herederos de VILA, el Ing. FERNÁNDEZ informa que el Sr. Rector anticipó que se elaboraría un escrito en consenso con los Consejeros Superiores que se entregaría al Sr. Juez durante la audiencia acordada para el jueves 22 de setiembre del corriente año. -----

## 2.2. INFORME DEL DECANO.-----

### 2.2.1. AUDIENCIA CON EL JUEZ QUE INTERVIENE EN LA CAUSA POR LOS TERRENOS DE LA UNCUYO.-----

--- En relación con los terrenos de la Universidad en litigio con los herederos de VILA, el Ing. FERNÁNDEZ informa a los miembros del Cuerpo que el Ing. Ricardo UNGARO, Consejero Superior, ha elaborado un informe referido a lo tratado en la audiencia con el Juez que interviene en la causa por los terrenos de la Universidad en posesión de DALVIAN S.A. Se trata de un documento de seis páginas que pone a disposición de los miembros del Cuerpo durante la sesión, en el que detallan distintos puntos de la misma. -----

--- Siendo las 18:23, ingresa a la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE. -----

--- Continúa el Ing. FERNÁNDEZ indicando que, entre otros aspectos relatados por el Ing. UNGARO, se refiere a que el Sr. Juez explicó que él está en la causa para ejecutar la sentencia de la Corte Suprema de la Nación, que daría a conocer a los Consejeros Superiores de qué se estaba hablando y qué estaba en juego; pero que cualquiera fuera su posición (que no podía adelantarla de acuerdo a derecho), las partes podrían seguir el proceso de apelación correspondiente. Más adelante se refiere a que los abogados de la contraparte tuvieron una entrevista con el Sr. Juez antes que los Consejeros Superiores, pero que nada se supo de lo tratado entre ellos y el Juez. También menciona que la estrategia acordada entre los Consejeros Superiores y el Sr. Rector, se respetó en todos sus aspectos, haciendo entrega al Sr. Juez de un escrito consensuado previamente. El Consejero Superior UNGARO continúa su destallada descripción y agrega que no desea estar involucrado en nada violatorio de sus principios, de las normas reglamentarias, código de caballero, su buen nombre y honor. También que, previo a informar al Consejo Directivo, lo hizo a la Sra. Vicedecana, por entonces a cargo del Decanato en ausencia del Sr. Decano por encontrarse en Buenos Aires, en una audiencia acordada con el Sr. Presidente de ENARSA. -----

#### 2.2.2. AUDIENCIA CON ENARSA POR LA LUJANITA. -----

--- Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que el 11 de setiembre próximo pasado solicitó una audiencia al Sr. Presidente de Energía Argentina S.A. con el objeto de poner en conocimiento y acordar con dicha empresa lo referido al proyecto en el que trabaja la Facultad para mejorar la potencia y consecuente generación del tramo en el cual se encuentra el Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita (PAH-LL). En la misma nota se agregó que el PAH-LL hoy se encuentra operado por la empresa SIRJ SRL, a quien se le adjudicara por Concurso Público la representación ante ENARSA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para la operación técnica del aprovechamiento hidroeléctrico, mediante Resolución N° 189/2011-CD. -----

--- La audiencia fue otorgada y confirmada para el jueves 22 de setiembre, fecha en que viajó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acompañado por el Coordinador de la Unidad de Fiscalización Técnica del PAH-LL y la Coordinadora de Asuntos Legales de la Facultad de Ingeniería. Fueron recibidos por el Sr. Presidente de ENARSA, Ing. Hugo BALBOA y la Gerente de Asuntos Legales de ENARSA, Dra. Julia LANGUS. -----

--- Durante la reunión se expuso el proyecto objeto de la audiencia y luego de deliberar sobre el tema se concluyó que, teniendo en cuenta las políticas actuales de la empresa, correspondía exponer el asunto en el ámbito del Ministerio de Energía y

Minería de la Nación, por lo que se realizaran actos útiles para seguir las vías pertinentes con respecto a las autoridades con competencia en la materia. -----

--- No obstante, durante la reunión surgieron temas referidos al PAH-LL que permitieron establecer un vínculo que permitirá avanzar en aspectos relativos a la relación existente entre ENARSA y la Facultad de Ingeniería de la UNCUIYO. -----

### 2.2.3. ACTA ACUERDO ENTRE CONFEDI, CONEAU y CONICET (DOCTORADOS/PDTS)

--- El pasado 4 de agosto de 2016 se firmó un acta acuerdo entre el CONFEDI, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), con el fin de impulsar estrategias para fomentar proyectos de tesis de Doctorados en Ingeniería con impacto social y productivo. El Ing. Sergio PAGANI, Presidente de CONFEDI y Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, declaró: “La firma de este acuerdo entre CONEAU, CONICET y CONFEDI marca una coincidencia de visión entre estas instituciones relacionadas con la investigación y los desarrollos tecnológicos; destacando su importancia en el desarrollo general del país”. Subrayó: “Mediante este acuerdo se da la posibilidad que en las investigaciones y doctorados financiados por CONICET se tenga resultado no sólo una serie de tradicionales publicaciones, sino también, un desarrollo tecnológico que tenga impacto en la sociedad. La CONEAU, coincidiendo en estos conceptos, acordó acreditar las carreras de doctorados que presenten las Universidades y tengan estas características”. Explicó que se llega a este acuerdo “luego de varios años de coincidencias alrededor de este tema y trabajo conjunto con quien era vice ministro del MINCyT durante el gobierno anterior y hoy ocupa la presidencia del CONICET, el Dr. Alejandro CECATTO. En ese contexto surgieron desde el MINCyT los PDTS (Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social), impulsados desde CONFEDI”. El próximo paso, a partir de la difusión a este acuerdo, es promover este tipo de investigaciones en el interior de todas la Facultades de Ingeniería, adecuando, de ser necesario las reglamentaciones de posgrado de las Universidades.-----

### 2.2.4. SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

--- A continuación, Presidencia informa que el 15 de setiembre de 2016 el CONFEDI participó en el Seminario sobre “Hacia un Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior” organizado por la SPU, en el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. -----

--- Se trató de una jornada de reflexión e intercambio entre expertos, integrantes de experiencias de articulación y reconocimiento de estudios en diferentes ámbitos, y autoridades de todo el sistema universitario argentino. Con esta propuesta la Secretaría de Políticas Universitarias promueve que las universidades acuerden un régimen de créditos para reconocer los conocimientos adquiridos por los alumnos. El propósito es integrar el sistema y mejorar la retención. En la presentación del CONFEDI se expuso “La experiencia regional NOA y Cuyo de los Ciclos Generales de Conocimientos Básicos en Ingeniería”. -----

--- Con el objetivo de facilitar la movilidad estudiantil entre instituciones, “paliar la deserción y aumentar las tasas de retención y terminalidad” de los alumnos, el Ministerio de Educación impulsa un sistema de créditos para las universidades públicas y privadas. -----

--- Si bien todavía hay aspectos de la iniciativa que se están analizando, desde la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a cargo de Albor CANTARD, creen que podría ponerse en marcha desde el año que viene. Funcionarios de la SPU se mostraron confiados en que el sistema prospere. -----

--- Agrega que, al día siguiente (16/09/16), la Universidad Nacional de Córdoba publicó en su portal de noticias “Habrá un sistema nacional de reconocimiento académico entre las universidades”, atribuyendo al anuncio al presidente Mauricio MACRI. En sintonía con la idea de lograr una mayor flexibilidad curricular en los estudios universitarios que apunta a corregir la problemática de las equivalencias entre universidades y generar condiciones para la innovación curricular con menor rigidez en los planes de estudio. ---

### **3. ASUNTOS ENTRADOS. -----**

- Ratificación Resolución nº 384/2016 dictada por Decanato sobre aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ing. María José SANTILLAN, docente del Curso de Nivelación.-----

---El Ing. FERNÁNDEZ expresa que la Dra. Ing. María José SANTILLAN era docente del Curso de Nivelación del Área Física y presentó la renuncia a partir del 1 de setiembre, y a efectos de continuar con el proceso de dicho Curso se aceptó la misma. Se ratificó.-----

### **4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN. -----**

#### **Comisión de Interpretación y Reglamento. -----**

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

--- Siendo las 18:33 se retira la Dra. Lucía Inés BROTTIER por estar comprendida en el tema. -----

- NOTA-CUY: 14398/16 – BROTTIER, Lucía Inés - E/Impugnación concurso convocado por Resolución Nº 241/2015-CD incorporada al EXP- FIN: 15530/2015 S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple- Interino- del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Práctica Profesional Supervisada” a los efectos del concurso.-----

--- Del prolijo análisis de lo actuado y luego varias reuniones y consultas a la Comisión Evaluadora, al señor Director de Carrera y a la Dirección de Personal de la Facultad de Ingeniería, se advierte que existe un defecto formal al momento de aprobar el llamado al concurso de referencia, toda vez que el Profesor Titular se encuentra en uso de licencia por enfermedad. También se toma conocimiento que por Resolución Nº 250/15-CD se designó a la Dra. BROTTIER a cargo de la cátedra concursada “hasta

tanto el cargo sea concursado con carácter de efectivo”, lo que genera la posibilidad de impugnación por desconocimiento de los derechos reconocidos por dicha resolución. Cabe resaltar que en el caso de proseguir con el trámite de este concurso se podría arribar a la extraña situación de designar a dos profesores titulares en la misma asignatura. En resumen, la Comisión entendió que la vía concursal no es lo que corresponde hasta tanto se resuelva la licencia del Profesor Titular y recomienda dejar sin efecto el llamado a concurso. Por las razones expuestas, meramente formales sin tratar el tema de fondo de la impugnación formulada por la Dra. Lucía BROTTIER.-----

--- Se estima oportuno agradecer a la Comisión Asesora y a los postulantes por su participación en el concurso y se soliciten las disculpas pertinentes. -----

--- El Cuerpo, luego de una amplia deliberación, aprobó el dictamen de la Comisión. ----

--- A las 18:44 horas se incorpora a la reunión la Dra. BROTTIER.-----

- NOTA-CUY: 281588/16 – SIMONCINI, Leticia Andrea - E/Impugnación concurso convocado por Resolución Nº 010/2016-FI incorporada al EXP- CUY: 19457/2016 (EXP-FIN: 16315/2014) - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple– Efectivo del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Introducción a la Ingeniería” a los efectos del concurso. -----

--- Visto el dictamen de la Comisión Asesora y los términos de la impugnación, la Comisión de Interpretación y Reglamento sugirió avalar el dictamen de la Comisión Asesora y rechazar la impugnación impetrada.-----

--- Luego de una intensa deliberación, el Cuerpo aprobó el dictamen de la Comisión Asesora. -----

**Comisión de Personal:** -----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP- CUY: 9783/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple –Interino-del Área 4- OPERACIONES Y CONTROL, con la temática de referencia “Tecnología Industrial” a los efectos del concurso. PROMEI.

---Vistas las actuaciones incorporadas al expediente de referencia y considerando que, se presentaron cuatro postulantes al concurso de los cuales uno fue llamado a clase pública y coloquio, que la Comisión Asesora elaboró el correspondiente orden de mérito por el que resultó en primer lugar el Ing. Carlos Mauricio ÁLVAREZ y no mediando impugnaciones, la Comisión de Personal recomendó aceptar el orden de mérito propuesto y proceder con la designación. Se aprobó.-----

- ANEXO VII: EXP- CUY: 11201/2016- SECRETARÍA ACADÉMICA- S/ Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda (Primer Semestre 2017), del Área 11 - CONSTRUCCIONES, con la temática de referencia “Construcción de Edificios”, a los efectos del concurso y en forma alternada en el Laboratorio de Estructuras. -----

---Vistas las actuaciones incorporadas al expediente de referencia y considerando que, se presentaron tres postulantes al concurso de los cuales uno fue llamado a clase pública y coloquio, que la Comisión Asesora elaboró el correspondiente orden de mérito por el que resultó en primer lugar el Sr. Guillermo Alberto ARREGHINI MÉNDEZ y no mediando impugnaciones, la Comisión de Personal recomendó aceptar el orden de mérito propuesto y proceder con la designación. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 21925/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Extensión de la Dedicación de la Ing. Paula Andrea ACOSTA. -----

--- Para el tratamiento de la citada nota, se requirió la presencia de la Directora General de Ciencias Básicas, Dra. Norma VALENTE, para realizar aclaraciones relativas al tema mencionado. La Ing. Paula ACOSTA cuenta con tres cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple (dos en “Física I” y uno en “Análisis Matemático I”) y se solicita aumentarle la Dedicación en “Física I mediante la designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva. La Comisión de Personal recomendó proceder con la designación. Se aprobó.-----

- EXP- CUY: 4550/2016 - SANCHEZ, Mario Carlos - S/ Efectivizar dedicación.-----

--- En base al análisis del expediente de referencia, la Comisión recomendó proponer el otorgamiento de mayor dedicación al cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- EFECTIVO del ÁREA 9 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN en la cátedra “Producción II”, a Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la misma Área y asignatura, al Ing. Mario Carlos SÁNCHEZ. Se aprobó. -----

- EXP- CUY: 21029/2016 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Baja por jubilación del Ing. Rubén Oscar BARRIONUEVO a partir del 01/9/16.-----

--- En base al análisis del Expediente de referencia, la Comisión de Personal recomendó al Consejo Directivo proceder con la baja, por jubilación, del Ing. BARRIONUEVO. Se aprobó. -----

- NOTA- CUY: 33637/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Extensión de dedicación a la Arq. Ana Laura CASTILLO. -----

--- La Comisión solicitó la presencia de la Directora General de Ciencias Básicas, Dra. Norma VALENTE, para realizar aclaraciones relativas al tema en cuestión. La Arq. Ana Laura CASTILLO cuenta con un cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple-Efectivo en el AREA 1 – MATEMÁTICA con asignatura de referencia “Sistemas de Representación y Dibujo” y un cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple-Interino en la misma área y para la misma asignatura, cumpliendo tareas acordes a la dedicación resultante.-----

--- En la nota de referencia se solicita la designación de la Arq. CASTILLO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- Interino, en la misma Área y asignatura de referencia, amparado en que la misma resultó ganadora de un concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y que fue designada por Resolución N° 157/16-CD para el cargo concursado debiendo pedir licencia en los cargos de Ayudante de Primera, resultando una disminución efectiva de su dedicación, lo cual afecta el desempeño de la cátedra. -----

--- En base al análisis de la documentación aportada y a las aclaraciones realizadas por la Directora General de Ciencias Básicas, la Comisión de Personal recomendó al Consejo Directivo proceder con la designación solicitada. Se aprobó.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

--- Por dicha Comisión informa el Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- NOTA- CUY: 32490/2016 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL – S/Inscripción Plan de Estudios Ord. 36/15-CD - Ciclo Lectivo 2016.-----

--- Vista la solicitud, la Comisión recomendó aprobar la inscripción de los alumnos en la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 35374/2016 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL- S/Inscripción aspirantes Plan de Estudios Ord. 37/15-CD - Ciclo Lectivo 2016. “Especialización en Ingeniería Ambiental”.-----

--- Vista la actuación de referencia, la Comisión recomendó aprobar la inscripción de los alumnos en la Carrera de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 32493/2016 - DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL- S/ Dejar sin efecto Resol N° 109/2016-CD. -----

--- Considerando las razones expuestas, la Comisión recomendó dejar sin efecto la Resolución N° 109/2016-CD y emitir una nueva autorizando la inscripción propuesta en la nota. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 35021/2016 - SECRETARIA ACADÉMICA - S/Designación del Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI como Profesor Libre. -----

--- Visto lo solicitado por Secretaría Académica, la Comisión recomendó aprobar la designación de referencia. Además, se sugiere convocar a una Comisión ad-hoc para evaluar los méritos académicos para su posible designación como Profesor Consulto. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 22273/2016 - INFANTE, Patricia Susana - Coordinadora - S/ Incorporación de Profesores al Equipo Docente de las Carreras de Posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental y Maestría en Ingeniería Ambiental. -----

--- El presente tema se mantiene en Comisión, hasta tanto se trate el EXP-CUY: 21324/2016 en el que se presenta una propuesta para la designación del Cuerpo Docente de los Posgrados. El Cuerpo toma conocimiento. -----

- NOTA-CUY: 32560/2016- DIRECCIÓN CARRERA DOCTORADO EN INGENIERÍA- E/ Nómina de profesionales seleccionados para realizar la Carrera de Doctorado en Ingeniería. -----

--- Analizada la actuación de referencia, la Comisión recomendó aprobar la nómina de postulantes indicadas en la nota de solicitud. Se aprobó. -----

--- A continuación, la Comisión recomendó se autoricen los llamados a concursos propuestos en los Expedientes que posteriormente se detallan. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 13499/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA CIVIL - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Administración de Proyectos y Operaciones” a los efectos del concurso. -PROMEI-.-----
- EXP-CUY: 14971/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Administración de Proyectos” a los efectos del concurso. -PROMEI-. --
- EXP- CUY: 15936/2016- FACULTAD DE INGENIERÍA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Efectivo del Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Producción I” a los efectos del concurso.-----

--- Acto seguido, la Comisión analizó las siguientes solicitudes de Adscripción Ad-Honorem y recomendó aprobar los informes y las designaciones de acuerdo al detalle que a continuación se indica. El Cuerpo aprobó lo recomendado.-----

- EXP-FIN: 2050/2013 - PERA, Clara Belén - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Coloquial I”.-----

--- Aprobar el informe de desempeño y realizar la designación según lo indicado a fojas 44, sujeta a la cumplimentación de la documentación requerida.-----

- EXP-FIN: 10967/2012 - LATORRE, Claudia Viviana - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Inglés Técnico II”.-----

--- Aprobar el informe de desempeño.-----

- EXP-FIN: 13765/2015 - PRIOLO, Cecilia Ruth - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Instalaciones II”-Carrera de Arquitectura.-----

--- Aprobar el informe de desempeño y realizar la designación según lo indicado a fojas 22, sujeto a rectificar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----

- EXP-FIN: 13703/2014 - LEISEN, Carolina Matilde - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Instalaciones II”- Carrera de Arquitectura.-----

--- Aprobar el informe de desempeño y realizar la designación según lo indicado a fojas 21, sujeto a rectificar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----

- EXP-FIN: 1925/2014 - REGA, María Alejandra - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Historia de la Arquitectura III”.-----

--- Aprobar el informe de desempeño y realizar la designación según lo indicado a fojas 50, sujeto a rectificar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----

- EXP- FIN: 19666/2013 - RODRÍGUEZ ROLFI, Francisco -S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Construcciones II”-Carrera de Arquitectura. -----  
--- Aprobar el informe de desempeño y realizar la designación según lo indicado a fojas 17, sujeta a la cumplimentación de la documentación requerida. -----
- EXP-CUY: 17484/2016 - HANON, María Katherina - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Teoría de la Arquitectura y el Ambiente I”- Carrera de Arquitectura.---  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 14.-----
- EXP-CUY: 5085/2016 - SÁNCHEZ AZCONA, María Milagros - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Arquitectura V”- Carrera de Arquitectura. -----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 14, sujeto a presentar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----
- EXP-CUY: 18178/2016 - PICIGHELLI, Cristian Sebastián – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Físico Química”.-----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 11.-----
- EXP-FIN: 8944/2014 - GARAY, Mauricio - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Administración de Proyectos de Exploración, Perforación y Producción de Petróleo”. -----  
--- Aprobar el informe de desempeño y realizar la designación según lo indicado a fojas 33.-----
- EXP-CUY: 19418/2016 - MARTINENGO, Pablo Daniel - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Instalaciones II” – Civil.-----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 13, sujeto a rectificar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----
- EXP-CUY: 17903/2016 - MODON, Ariel Silvestre - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Mecánica de los Fluidos”. -----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 20.-----
- EXP-CUY: 18694/2016 - de CARA, María Celina - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Sistemas de Representación y Dibujo”. -----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 12, sujeto a rectificar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----
- EXP-FIN: 2139/2014 - BONORIS, María Florencia - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Historia de la Arquitectura II”. -----  
--- Aprobar el informe de desempeño.-----
- EXP-CUY: 17891/2016 - CÁCERES, Vanesa Edith - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Emprendedorismo e Innovación”.-----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 10, sujeto a rectificar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----

- EXP-CUY: 19946/2016 - VISCIGLIO, Humberto Daniel - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Construcciones I”.-----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 9, sujeto a indicar el periodo y motivo del seguro contratado. -----
- EXP-CUY: 16327/2016 - LEIVA BUTTI, Juan Manuel - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Investigación Operativa”.-----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 13.-----
- EXP-CUY: 17101/2016 - ONTIVEROS, Pablo Aníbal - S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Diseño Estructural III”.-----  
--- Realizar la designación según lo indicado a fojas 21, sujeto a rectificar el compromiso de hacerse cargo del seguro durante el periodo de adscripción.-----
- NOTA-CUY: 25207/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Incorporación a la asignatura Gestión en Seguridad, Medio Ambiente y Salud de la Lic. Mgtr. Raquel ZUMEL.-----  
--- El Cuerpo tomó conocimiento de la nota de referencia y luego de un intenso debate dispuso que se reconozca, mediante la emisión de una resolución, la labor desempeñada por la Lic. Mgtr. Raquel ZUMEL en el dictado del módulo.-----
- EXP-CUY: 21234/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS - S/Normalización de los Posgrados.-----  
--- El mencionado tema se mantiene en Comisión para permitir un análisis más detallado por parte de sus integrantes. Se solicita que se envíe copia digital de la propuesta a los integrantes de la Comisión. El Cuerpo accedió a lo solicitado.-----  
--- Posteriormente el Ing. FERNÁNDEZ entrega a los Consejeros la invitación con motivo del Acto de la Colación de Grado y Posgrado -Promoción 2015- que se realizará el próximo 6 de octubre en el Teatro Plaza de Godoy Cruz.-----  
--- Finalizando la reunión, El Ing. FERNÁNDEZ consulta a los señores Consejeros el día en que se reunirán las Comisiones del Consejo, considerando que el lunes 10 de octubre es feriado. Los Consejeros acuerdan en reunirse el viernes 7 de octubre.-  
--- Siendo las 19:55 se levanta la sesión. -----